MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Alboraya

*2026/13140* *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/3259 de fecha 22 de octubre de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel José Máñez Esteve para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 29 de octubre de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: M. L. V. A. y J. C. I.

Alboraya, 22 de octubre de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13140